

Referencia:	2022/91822Z
Solicitud:	Selección y provisión de personal (Visitelche)

EDICTO

En cumplimiento de Resolución de la Presidencia de Visitelche de fecha 10 de febrero de 2023 y de lo establecido en la Base 4.4 de las generales de Estabilización aprobadas por el Consejo Rector en sesión de 11 de octubre de 2022, así como en la Base Cuarta de las específicas, y conforme a las medidas de agilización previstas en la Base Tercera de la convocatoria, al amparo de la Disposición Adicional 4ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Estabilización de Empleo Temporal, se hace público:

PRIMERA: Declarar admitidas definitivamente a las personas aspirantes que a continuación se relacionan, en el concurso de méritos (estabilización) por turno libre convocado para la provisión de 1 plaza de **Técnico/a de Turismo en Marketing**, dado que durante el plazo de cinco días concedido para que pudiera subsanar defectos o formular alegaciones en relación con la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, han aportado la documentación probatoria pertinente, por lo que cabe estimar que han subsanado el defecto que constituía la causa de exclusión:

- María Asunción Mira Pastor.
- Silvia Pérez Tejero

SEGUNDO: Elevar a definitiva la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso de méritos (estabilización) por turno libre convocado para la provisión de 1 plaza de **Técnico/a de Turismo en Marketing**, incluyendo en la misma a las aspirantes anteriormente relacionadas y quedando la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el presente proceso selectivo de acuerdo con lo siguiente:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Orden	Nombre	Apellidos	DNI
1	Elena	Maciá Mateu	****7938*
2	Antonio	Fernández Castillo	****0211*
3	Marina	Niceto Valera	****8206*
4	Raúl	Sánchez Tarí	****5060*
5	Rosa María	Martín Palacios	****9593*
6	María Asunción	Mira Pastor	****2964*
7	Silvia	Pérez Tejero	****1117*

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

No existe.

En la fecha de la firma electrónica
El Presidente por delegación de Visitelche



